

Guayaquil, junio 22 de 2004

Señor
JOHNNY GUSTAVO PINO LARRETA
Ciudad

110961

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **PROGURSA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento Usted reemplaza en el cargo al anterior Gerente General

De acuerdo a los estatutos sociales, le corresponde al GERENTE, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En forma individual.

Con el objeto de cumplir con preceptos reglamentarios, señalo que la compañía, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Trigésima Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Humberto Moya Flores, el 4 de Diciembre de 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 11 de Febrero del 2003.

El período de duración de su cargo será de CINCO AÑOS, contados a partir de la presente fecha.

Atentamente

Simón/Enrique Quinde Murillo Secretario Ad-hoc de la Junta

Razón.- Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PROGURSA S.A., para el cual he sido ELEGIDO, en Guayaquil, junio 22 de 2004.

JOHNNY GUSTAVO PINO LARRETA

Cédula de identidad No. 09-21692554

Nacionalidad Ecuatoriana

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE de la compañia PROGURSA S.A., a favor de JOHNNY GUSTAVO PINO LARRETA, de fojas 126.795 a 126.797, Registro Mercantil número 19.616, Repertorio número 31.020.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 20.320 del Registro Mercantil de 2.003, al margen de la inscripción respectiva.- Quayaquil, veinticinco de Octubre del dos mil cuatro.-



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantòn Guayaquil
Delegada

Orden: 130383 Legal. Leonardo Stagg Amanuense-Cómputo: Sara Carriel Depurador: Cecilia Uvidio Razón-Anotación: Lanner Cobeña Revisado: